



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA  
DESCENCRTRADA ESTATAL JALISCO  
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo:  
Número de Sesión:  
Fecha de Acuerdo:  
Fecha Terminación del pedido:  
Núm. Dictamen Presup:

No. de Evento: AA050GYR002T151  
bajo el: Fracc V art. 41  
No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR002-T-151  
No. de Pedido: D3P0983  
Elaboración: 14/07/2023 Impresion 14/07/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/07/2023

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal: T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01

Proveedor: GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

Dirección: AVENIDA DE LAS FUENTES NUM. 230 INT. CASA 9 JARDINES DEL  
PREDREGAL ALVARO OBREGON 01900

R.F.C. GSO -151013-EH6 No. Proveedor: 00144695  
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO  
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010 000 176801 00	VINCRISTINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG. VIAL Y/O FRASCO AMPULA CON 1 MG DE LIOFILIZADO, SIN DILUYENTE.	2245	F.A	220.00	493,900.00

Marca: NEFIXOL  
Procedencia: MEXICO

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA  
QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA  
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL  
SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS  
NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI  
MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO"

(cuatrocientos noventa y tres mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

COMPRADOR OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-151-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante  
C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ  
JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato  
LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente  
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal  
DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ